



VISTO

El pedido del **Lic. Carlos Guillermo BORNANCINI** solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de las Ordenanzas FaMAF N° 1/84 y 3/03;

Que según lo establecido en el Artículo 10° en las Ordenanzas Fa.MAF N° 1/84, 1/97 y 3/03 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Astronomía;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción del **Lic. Carlos Guillermo BORNANCINI** (D.N.I.: N° 26.151.663) en la Carrera del Doctorado en Astronomía; con el tema de investigación “ Estudios Estadísticos del Universo a Altos Redshifts ”

ARTICULO 2° : Designar para el **Lic. BORNANCINI** la siguiente Comisión Asesora:

→ Dr. Diego GARCÍA LAMBAS (Director),

→ Dr. Carlos VALOTTO y

→ Dr. Emilio LAPASSET.

· Suplente: → Dr. Carlos DONZELLI.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 de marzo de 2005.-

pc.

*P. Pe  
P. Pe  
Cucara*

Dr. NICOLÁS ANDRUSKIEWITSCH  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FAMAF

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.